La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa "Sagrada Familia"

De Riohacha - Guajira

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Decreto No. 248 de Noviembre 5 de 2002

Confiere a:

MARY STEFANNY MARTINEZ PEREZ

Identificada con C.C. ó T.I. No. 92030652110 de RIOHACHA

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media según los planes y Programas Vigentes

RECTORIA

Hna. Emilia Rosa Hernández Graterón
C.C. 41.484.694 de Bogotá
Rectora

SECRETARIA

Rosa Santa Nieves de Ramírez
C.C. 26.965.975 R/cha.
Secretaria

Riohacha La Guajira, a 5 de DICIEMBRE de 2008

Anotado al Folio No. 103 Libro de Registro No. 2

Scanned by CamScanner

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

Registro Calificado por Resolución No. 17802 del 29 de octubre de 2015 y Resolución de Alta Calidad No. 14147 del 7 de septiembre de 2015, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 7246.

en atención a que

Mary Stefanny Martínez Pérez

C.C. 1.032.448.883

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Abogado

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 11 de diciembre de 2015.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora de Docencia

Fernando Borda Castilla
Decano

Registrado en el folio 928 *, bajo el*
Número 25663 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 10.-
Barranquilla 11-XII-15

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Mary Stefanny Martínez Pérez

C.C. n.° 1.032.448.883 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho del Medio Ambiente

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 17 de Noviembre de 2017 Acta 17611 Folio 970 Libro n.° 22

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 72296 Folio 251 Libro DEES-2

Fecha: Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2017

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 970 del libro de registro número 22 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 17614

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

MARY STEFANNY MARTÍNEZ PÉREZ *C.C 1.032.448.883* *DE BOGOTÁ D.C*

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE.*** *-*

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

M. Hinestrosa
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

Katherine G.

VIGILADA Mineducación

Scanned by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MARY STEFANNY MARTINEZ PEREZ

CC Nº 1.032.448.883 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
17 de junio de 2021
Acta 752, Folio 752, Libro 3

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
17 de junio de 2021
Registro 28367, Folio 73, Libro de Registro 15

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE – ETITULO 17/06/2021 22:04:34 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/QJF7-HOAK-OF1O-TFGP-R162-3985-4741-01

198167

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTÉNTICA · · ·

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARY STEFANNY MARTINEZ PEREZ

Con Documento de Identidad No 1032448883

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

MEDELLIN - 15 DE AGOSTO DE 2020 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200918

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200918A-218088

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Acta de Grado No. **752**
Folio No. **752**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 17 del mes junio del año 2021, se reunieron los Doctores SALVADOR ANTONIO RADA JIMENEZ, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: MARTINEZ PEREZ MARY STEFANNY, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1032448883 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Especialista en Derecho Administrativo.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): MARTINEZ PEREZ MARY STEFANNY, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 17 días del mes de junio del año 2021.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)